



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.054.7

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL CLAUDIO PEZO VALLEJOS,
DOCENTE EN EL LICEO HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 02 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.883 de fecha 19.03.15 que designa en calidad de docente a contrata al Sr. Claudio Antonio Pezo Vallejos, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con el profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", a contar del 01 de marzo de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Claudio Antonio Pezo Vallejos
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA - ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/